

ACTA DE INSPECCIÓN

| | | | |
|--------------------------|---------------------------|-------------------------|------------|
| Instalación | CLÍNICA DENTAL [REDACTED] | | |
| Titular | [REDACTED] | | |
| Dirección | [REDACTED] 07300 INCA | | |
| Código | RXPM 1308 | NIF | [REDACTED] |
| Actividad | Dental | Tipo | III |
| Fecha inscripción | 06/03/1996 | Última anotación | |
| Fecha inspección | 16/02/2017 | Finalidad | Control |

D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día 16 de febrero de 2017 en la CLÍNICA DENTAL DR. [REDACTED] 07300 INCA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es RXPM 1308, a nombre de [REDACTED] inscrita en el Registro el 6 de marzo de 1996.

La inspección fue recibida por [REDACTED] odontólogo y titular de la instalación, quien fue informado de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

El titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- En la clínica dental hay una gabinete que cuenta con el equipo dental intraoral:

| Equipo | Marca | Modelo | n/s | Kv | mA |
|-----------|-------|--------|---------|----|-----|
| Intraoral | | | 8405456 | 65 | 7,5 |

- Dicho equipo figura inscrito en el registro de instalaciones de rayos X con finalidades médicas.
- La instalación no está correctamente señalizada.
- Están disponibles un delantal y unos guantes plomados.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Está disponible una licencia de director de instalación a nombre de [REDACTED]
- El registro dosimétrico más reciente disponible a nombre del titular es del mes de febrero de 2015. El titular manifiesta ser la única persona que opera el equipo y que desde la fecha indicada no se realiza el control dosimétrico.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- No está disponible ningún certificado de conformidad de la instalación emitido por una UTPR autorizada.
- Está disponible un certificado correspondiente al control de calidad de equipos y a la vigilancia de los niveles de radiación realizado el 08/10/2013 emitido por la UTPR [REDACTED]



CUATRO. DESVIACIONES

- La instalación no está correctamente señalizada.
- No se realiza la vigilancia dosimétrica de [REDACTED]
- No consta la realización anual del control de calidad del equipo y la vigilancia de los niveles de radiación en la instalación durante los últimos años.
- No está disponible el certificado de conformidad de la instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección [REDACTED] al el 17 de febrero de 2017.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a [REDACTED] para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.